



214-21

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA

SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

Montevideo, 28 SET. 2021

VISTO: la necesidad de actualizar los valores base sobre los cuales se liquidarán los cánones según el promedio de precios de comercialización de los distintos minerales; -----

RESULTANDO: que por Resolución Nº 061/21 de fecha 25 de marzo de 2021 se actualizaron los valores base para el segundo semestre de 2020 de los minerales de CLASES III y IV; -----

CONSIDERANDO: que a partir del 4 de octubre de 2021 debe procederse a liquidar el Canon de Producción, correspondiente al primer período semestral de 2021 (abril de 2021 a setiembre de 2021); -----

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 45 numeral III y 132 del Código de Minería, Decreto-Ley 15.242 del 8 de enero de 1982, en la redacción dada por el artículo 5 de la Ley 18.813 de fecha 23 de setiembre de 2011, y por el artículo 619 de la Ley 15.903 de fecha 10 de noviembre de 1987 respectivamente; -----

EL DIRECTOR NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA

RESUELVE:

1º.- Actualícense los valores base a los efectos de la liquidación de los Cánones de Producción, correspondientes al primer período semestral de 2021 (abril de 2021 a setiembre de 2021) según la siguiente tabla:

MINERAL	UNIDAD	PRECIO
Ágatas (listada, masa, piezas menores a 5 kg., descarte)	KG	\$ 22
Amatista 1 (columna/drusa, laja, cuarzo columna/drusa, desgranado amatista, geoda de amatista, descarte laja)	KG	\$ 274
Amatista 2 (columna/drusa, laja, cuarzo columna/drusa, desgranado amatista, geoda de amatista, descarte laja)	KG	\$ 218
Amatista 3 (columna/drusa, laja, cuarzo columna/drusa, desgranado amatista, geoda de amatista, descarte laja)	KG	\$ 108

Amatista Picos Artesanías	KG	\$ 267
Amatista Picos Lapidables	KG	\$ 1.675
Arcilla p/cerámica Blanca (Caolínica-Durazno/Blanquillo)	TON	\$ 1.754
Arcilla p/cerámica Roja	TON	\$ 178
Arcilla Refractaria	TON	\$ 1.820
Arena (todas)	M3	\$ 423
Balasto	M3	\$ 337
Bentonita	TON	\$ 1.244
Calizas (Metamórfica y Sedimentaria)	TON	\$ 342
Canto Rodado	M3	\$ 790
Conchilla	M3	\$ 441
Cornalina	KG	\$ 22
Cuarzo	TON	\$ 1.244
Dolomita	TON	\$ 1.012
Feldespatos	TON	\$ 522
Geoda de Cuarzo	KG	\$ 23
Granito Chamangá (Grey-Blue)	M3	\$ 19.886
Granito color	M3	\$ 7.087
Granito gris	M3	\$ 7.087
Granito negro	M3	\$ 20.371
Granito negro absoluto	M3	\$ 22.865
Hierro	TON	\$ 2.760
Marga	TON	\$ 939
Mármol (Blanco y otras variedades)	M3	\$ 7.561
Piedra (Partida, Bruta, Triturada y Descarte)	M3	\$ 1.244
Piedra (Partida, Bruta, Triturada y Descarte)	TON	\$ 921
Piedra laja (Laja Negra y Filita)	TON	\$ 882
Roca Arenisca	M3	\$ 1.354
Talco (1°, 2°, 3° calidad)	TON	\$ 1.374
Tosca	M3	\$ 337

2º.- Comuníquese, publíquese en la web institucional y en el Diario Oficial y cúmplase.-----

May. (R) Marcelo Pugliesi
 Director Nacional de Minería y Geología
 MIEM